

La convocatoria de nuevas Cortes

Los presidentes de las Cámaras presentan un documento al Rey solicitando que las nuevas Cortes se reúnan el 17 de diciembre

(POR TELÉFONO)

Y el Directorio ha contestado que no se hagan ilusiones, que no habrá Cortes en mucho tiempo

13, 22'30 h.

El documento de los presidentes

Los presidentes del Senado y del Congreso, señores conde de Romanones y Alvarez (don Melquiades), respectivamente, estuvieron esta mañana a las doce en Palacio y entregaron a su majestad un documento en el que esencialmente se dice:

Señor: Las Cortes fueron disueltas en 17 de septiembre próximo pasado. El artículo 32 de la Constitución vigente dice que las Cortes se reúnan todos los años y que corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver, simultánea o separadamente, la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos, dentro de tres meses.

Para cumplir este artículo, las Cortes nuevas deben estar, no ya convocadas, sino funcionando el 17 de diciembre próximo. Cada uno de los artículos de la Constitución tiene sustancialmente la misma importancia, pero el artículo 32 sobrepuja en trascendencia a los demás, porque supone la vigencia del reino y es necesario no infrin girlo para que la Constitución subsista en su esencia, pues quedando incumplidos la Constitución desaparece, toda vez que por el artículo 32, porque en él se asegura la alianza que tiene que existir entre las Cortes y el Rey, para poder cumplir lo que dispone más adelante el artículo 48 de la Constitución. Se hace efectiva la soberanía de la Corona de esta forma, pues todo ello es fundamental hasta el extremo que, refiriéndose al Rey, habla de obligación, y esa obligación fué aceptada por vuestra majestad con juramento ante las Cortes y sobre el Evangelio.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución y puede discutirse si otros artículos han sido o no menoscabados, pero el artículo 32 no fué infringido jamás; ante dicho artículo siempre se tuvo respeto, que no en vano se llama artículo base de la Constitución, el cual obliga a convocar las Cortes con alguna anticipación a la fecha en que han de estar funcionando, y siendo así, el decreto de convocatoria debió haber aparecido antes del día 8 del corriente mes de noviembre, pero quizás todavía sea tiempo si se aminoran los plazos preelectorales. Pasados muy pocos días, el artículo será vulnerado, y si las Cortes no se reúnen, será infundado decir que este es un régimen constitucional.

Señor: Los que militan en partidos democráticos, amantes del régimen constitucional, tienen el deber de elevar a vuestra majestad su voz y expresar su sincera manera de sentir, que seguramente coincidirá con la de vuestra majestad.

La nota del Directorio

El Directorio ha contestado al anterior documento con la siguiente nota:

No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes del Senado y del Congreso hayan presentado al Rey un documento en el que solicitan que se convoquen Cortes para que puedan empezar a funcionar el día 17 del mes próximo.

A los que nos piden una obra completa, a las clases

directoras, a los obreros y los estudiantes sometemos esa inquietud, ese escrúpulo de los que presidieron Cortes, que se reunieron poco y las veces que se reunieron fué para hacer una labor ineficaz.

En ocasión tardaron tres años en confeccionar los presupuestos, aprobaron incrementos en los gastos; en beneficio propio, incrementos considerables que no han tenido ni los funcionarios ni los militares; que no han concretado ni exigido ninguna responsabilidad; han perdido todo fundamento de existencia, y el pueblo, ante la desaparición del régimen parlamentario, ni llora ni desea volver a él.

La justicia vendrá, pero a su tiempo, serena e inquebrantable. El Directorio cree interpretar el sentimiento del país no reuniendo las Cortes en mucho tiempo, hasta que sea derrocado el viejo sistema en el que predominaban todas las artes caciquiles.

Parece bastante cincuenta y cinco días que lleva en el Poder el Directorio a los políticos profesionales, para pedirte ya cuenta de su actuación y es que no se resignan a permanecer en el estado que hoy se encuentran, pero es necesario que no piensen por ahora en otra cosa, pues permanecerán ausentes del Poder por lo menos tantos meses como días han transcurrido del nuevo régimen.

Nosotros permaneceremos fieles a nuestra convicción y firmes en nuestra conducta.

El país espera callado y prudente la gestión de los militares; si hasta ahora no dimos importancia a la actitud de los políticos, es porque el país tampoco hizo caso a las pelucas de esencias liberales y porque nos asistió su confianza.

Esta es la única verdad, y todos los demás son himnos de Riego, que pudieron suggestionar a los progresistas del año 48, pero que ahora no causan la menor impresión.

14, 2 30 h.

Un decreto importante

El Rey ha firmado el siguiente decreto, cuya copia se ha facilitado esta madrugada a los periodistas:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, se declara la cesantía en sus funciones de los presidentes del Congreso y del Senado y de las Comisiones de Gobierno interior de ambas Cámaras.

Art. 2.º Las funciones de dichas Comisiones de Gobierno interior serán desempeñadas por los jefes y los funcionarios de las mismas, haciéndose entrega de los efectos y bienes mediante el oportuno inventario de los mismos.

Art. 3.º Las cantidades asignadas por gastos de representación o por cualquier otros conceptos a los presidentes y a las comisiones que dejan desde este momento de funcionar, serán baja en el actual presupuesto de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo debido, de los edificios destinados al Congreso y al Senado, hasta la apertura de las nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El nuevo régimen

(POR TELÉFONO)

13, 22'30 h.

Visita a un Centro

El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en el Centro Recreativo de España.

La secretaria de la Junta leyó unas cuartillas referentes a la labor que corresponde a dicho Centro.

El general Primo de Rivera pronunció breves palabras de felicitación a la Junta de damas que dirige dicho Centro.

De los Ministerios

Los encargados de los Ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo, estuvieron en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el general Primo de Rivera.

El encargado del Ministerio de Justicia se entrevistó con el vocal de Directorio señor Valle Espinosa.

Visitas

En el Ministerio de la Guerra recibió el general Primo de Rivera la visita del general Correa, que sale para Africa; la del general señor Las Heras y la del teniente coronel señor Millán Astray.

Los ferrovialarios

El general Mayanda recibió la visita del alcalde de Madrid y de una comisión de obreros ferrovialarios de la línea de Madrid-Aragón, que estuvieron a reiterarle las peticiones que anteriormente tenían formuladas.

En la Presidencia

A las cuatro y media de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Al entrar dijo a los periodistas que no había nada, que aún no tenía ninguna noticia que comunicar, pero que

más tarde era posible que se facilitara alguna información.

Antes de llegar el general Primo de Rivera, ya estaban esperándole en la Presidencia los encargados de varios departamentos ministeriales.

También conferenciaron con el general Primo de Rivera el gobernador de Madrid, señor duque de Tetuán, y el general señor Ruiz del Portal.

Los auxiliares del Catastro

Una comisión de auxiliares del Catastro estuvo hablando con el general Hermosa para solicitar que se les asigne los sueldos como si tuvieran la categoría de oficiales cuartos a extinguir.

Firma de Gracia y Justicia

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia:

Que don Gabriel Fernández Céspedes, juez de primera instancia del distrito de Atarazana, de Barcelona, pase a desempeñar el cargo de magistrado de Audiencia territorial, que no sea la de Madrid ni la de Barcelona.

14, 1'30 h.

Disponiendo que don Félix Alvarez Santullano, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, sea destinado a servir un cargo de categoría inferior inmediata.

Destituyendo a don Julio Martínez Jiménez del cargo de presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona.

Destituyendo a don Mariano Gómez del cargo de Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Destituyendo a don Luis de la Serina del cargo de Juez de primera instan-

cia del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Firma de Estado

Concediendo poderes a don Fernando Espinosa de los Monteros para la firma del tratado comercial entre España e Italia.

Firma de Hacienda

Se ha dictado una disposición reorganizando las delegaciones regias para la represión del contrabando y suprimiendo las Inspecciones de Aduana.

Firma de Guerra

Concediendo la cruz de San Fernando al fallecido teniente coronel don Fernando Primo de Rivera con el haber anual de 2.500 pesetas, transferible a su familia.

Firma de Fomento

Concesión de varias cruces del Mérito Agrícola.

Firma de Gobernación

Nombrando comisario de segunda clase a don Miguel Ruiz Merino.

El Presidente recibe varias comisiones

El general Primo de Rivera estuvo en su despacho de la Presidencia desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche.

Recibió varias comisiones. Los periodistas le preguntaron si daría a los periódicos copias de algún decreto.

—Por ahora, no, contestó Primo de Rivera. Acaso se publique alguno en la Gaceta.

Después recibió una comisión del Banco del Crédito Industrial, a don Jacinto Benavente y a Benlliure.

Gobierno civil

Un invento

El Gobernador civil ha nombrado una comisión compuesta de los señores don Ezequiel Navarro, ingeniero de Minas; don Francisco Franco, comandante de Ingenieros, jefe de esta Comandancia, y don Carlos Iurrate Calleja, ingeniero de Caminos, para que estudie y le informe el invento de un sistema de propulsión mecánica, cuya patente solicita el perito mecánico y aparejador don Jerónimo Asensio Bonilla.

Nuevo Juez

Por encontrarse enfermo el teniente coronel don Baldomero Alvarez Agudo, le ha sustituido en el cargo de Juez instructor para el expediente administrativo que se instruye a la Diputación provincial, el de igual empleo don Guillermo Gil García.

La cuestión de los transportes

El delegado regio de Transportes ha enviado al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Con referencia a su oficio número 65, cúmplame significar a usía se ha requerido a Compañía M. Z. A. para que disponga aumento material estación de Campanario en proporción que permita atender transportes cereales, que interesó de ese Gobierno presidente Comunidad Labradores.

Otro telegrama que dice así: «Contestando su telegrama 12 actual, cumple significarle se ha requerido a Compañía Norte para que dando por telegráfico la orden, suministre en estación Tudela con absoluta preferencia y fuera de todo turno vagón que con azúcar destino a esa capital fué García Mata, según en aquel interesa.»

Visitas

Ayer recibió el Gobernador la visita de los señores siguientes: Don Manuel Rabanal Fidalgo, abogado.

Don Cayetano Pesini. Don Julián García. Don Miguel Forastero, presidente de la Diputación.

Don Antonio del Solar, alcalde accidental de Badajoz.

Don Juan Barrera Mata, alcalde de Lobón.

El secretario del mismo Ayuntamiento. Don Manuel Martín Romo, alcalde de Santa Amalia.

Don Jacinto Fernández Sánchez, secretario. Don Juan D. Mellado, secretario del Ayuntamiento de Higuera la Real.

Don Fernando García Claro, ingeniero agrónomo. Don Eduardo Muriel Cisneros, funcionario de Hacienda.

Don Antonio Cuéllar Gragera, doctor en Derecho. Señora viuda de Usera, asuntos de interés para sus hijos.

Doña María Hidalgo y hermana, asunto pensión.

ALCALDIA

Manifestaciones del Alcalde

Cuando ayer nos recibió a los reporteros en su despacho el señor Del Solar, nos manifestó a preguntas nuestras que son muchas las personas que correctamente han contestado al besalamano que les dirigió para que cerraran algunas deudas que tenían pendientes con el Municipio por ciertos arbitrios que aún no se habían puesto al cobro.

Una vez cumplido el plazo—nos dijo el Alcalde—, se procederá a formar juicio administrativo a los morosos.

Los establecimientos de bebidas

Según comunicación del inspector municipal, se han abierto numerosos establecimientos de bebidas, y como es necesario que sus dueños se provean del correspondiente permiso de la Alcaldía y exhiban un comprobante de haber satisfecho los arbitrios municipales sobre acoholes, ha ordenado el señor Del Solar al inspector que prohíba la venta hasta que los propietarios de los establecimientos se provean de los documentos necesarios.

Visitas

El señor Del Solar recibe diariamente numerosas visitas de distintas personas que han ido a la Alcaldía para ofrecerle su concurso incondicional.

Cobro de pensiones

También nos manifestó el señor Alcalde que ayer se había pagado el mes de abril a los obreros pensionados por este Ayuntamiento.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 14, 1'30 h.

Estrono

En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado con buen éxito la obra en tres actos *El filón*, original de Muñoz Seca.

La Confederación gremial española

Continuaron las sesiones de la asamblea de la Confederación gremial española.

Se discutió y aprobó el reglamento de la Federación.

Se aprobó el establecimiento de una cuota proporcional para subvenir determinados gastos.

También se acordó que la Confederación concurre al congreso de la clase media que se celebrará en Berna en el año próximo.

También se estudiaron las bases para la fundación del Banco gremial.

Los restos del teniente coronel Primo de Rivera

Málaga.—En la sala capitular, donde está depositado el féretro que contiene los restos mortales del teniente coronel Primo de Rivera, se dijeron misas.

El Gobernador militar estuvo en la capilla orando.

A las dos y media de la tarde se verificó el traslado de los restos a la estación para ser conducidos a Madrid.

Rindieron honores al cadáver fuerzas de Infantería

Abrieron marcha los batidores y la Guardia civil.

Detrás iba la banda del regimiento de Borbón, un piquete del mismo regimiento, el Clero y una sección del regimiento de Alcantara.

El féretro fué colocado sobre un auto de Intendencia, convertido en artístico túmulo, en cuya parte anterior figuraba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Se formaron dos presidencias.

La primera estaba formada por el Gobernador militar, el Alcalde, el Obispo, el presidente de la Diputación, el presidente de la Audiencia, un sobrino del finado y un comandante de Marina.

La segunda presidencia la constituían una comisión del regimiento de Alcantara y otra del Arma de Caballería.

Al llegar a la estación el féretro, el Obispo rezó un responso y luego se verificó el desfile de las fuerzas de escuadra.

El féretro fué colocado en el furgón de cola del expreso de Madrid, e iba custodiado por el sobrino del finado y un comandante de Marina.

Mal tiempo

Huelva.—Se ha desarrollado un fuerte temporal de tormenta. Lluveve torrencialmente.

Los barrios bajos de la población están inundados.

Visita de Inspección

Sevilla.—El delegado gubernativo señor Bustillo continúa realizando una visita de inspección en el pueblo de Cazalla de la Sierra, a consecuencia de la cual se han decretado varias detenciones.

Entre los detenidos figura el ex alcalde Gabriel López, el ex concejal Manuel Camacho y el interventor Mariano Gol.

Llegada

Sevilla.—En el expreso llegó el infante don Felipe de Borbón.

Incendio

Málaga.—En el lugar conocido por «Mesa» se quemó un barracón lleno de material de obras.

Las pérdidas son numerosas.

El temporal

Málaga.—Se ha desencadenado un fuerte temporal de lluvias y pedriscos. Han caído varias chispas eléctricas.

Una de ellas cayó en los altos del Castillo, en un depósito de cañas, provocando un incendio que amenaza a varias casas cercanas.

Otra chispa cayó en una de las calles principales, produciendo también otro incendio que fué rápidamente sofocado por el servicio de bomberos.

El barrio del Perchel está inundado y son considerables los daños producidos en las casas.

Se ha desbordado el río Guadalmedina.

En el castillo la tormenta destruyó varias casas y quedaron sepultados entre los escombros Carmen García, de cincuenta y dos años, y tres hijos de corta edad, siendo todos salvados después de grandes esfuerzos.

Suicidio de un recluso

Valencia.—En la celda de la Cárcel se ha suicidado el recluso José Pascual, que se hallaba cumpliendo condena por haber matado a su novia.

Para consumar su propósito ató a la reja de la celda una cuerda y se ahorcó.

POLITICA INTERNACIONAL

(POR TELEFONO)

14, 2 30 h.

Ha dimitido el Gobierno de Poincaré

París.—Hoy se ha celebrado la primera reunión del Parlamento. A consecuencia del debate que se entabó con motivo de la política exterior de Francia, Poincaré ha presentado al presidente de la República la dimisión del Gobierno en pleno.

El ex Kronprinz

Berlín.—El ex Kronprinz se encuentra en Oers.

¿El ex Kaiser quiere salir de Holanda?

Berlín.—Algunos periódicos belgas y franceses dicen que el ex Kaiser, para salir de Holanda, pidió un pasaporte al Gobierno de Alemania.

Noticias posteriores, procedentes del país holandés, afirman que el ex Kaiser sigue en Doorn y que no ha pedido pasaporte alguno.

París.—Se han recibido noticias oficiales que desmienten que Guillermo II pretenda salir de Holanda.

En breve se reunirá el Reichstag

Berlín.—En los círculos parlamentarios se cree que el Reichstag se reunirá en los últimos días de noviembre, a petición de la tercera parte de la Cámara, según lo dispuesto en la ley.

En la primera sesión, Stresemann explicará las causas del regreso a Alemania del ex Kronprinz, negando que Francia tenga razón para protestar de que se autorice la permanencia del ex Kronprinz en país alemán, toda vez que a éste se le considera como súbdito, y además no hay temores de que pueda realizar cualquier intento para perturbar el orden.

Proceso contra los sediciosos

Berlín.—El Tribunal Supremo de Leipzig ha iniciado el proceso contra Lindendorf y demás jefes del movimiento sedicioso.

Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

14, 2'30 h.

Visita a las obras del Metro

El capitán general interino de Cataluña, acompañado del jefe de Estado Mayor, visitó las obras del Metropolitano y conversó con los obreros que trabajan en las mismas.

Atraco

En la calle de Esther, unos desconocidos atracaron a una señora y le quitaron un maletín que contenía 1.000 duros en dinero y alhajas.

Los atacadores consiguieron huir.

Un tren atropella a una mujer y a un niño

Cerca de la estación de San Gervasio, un tren arrolló a una mujer y a un niño.

El estado de ambos es gravísimo.

El fugado

El preso fugado de la Cárcel Modelo se llama Pedro Bayona, y estaba encarcelado por haber cometido un robo en una joyería de la calle de Santa Ana.

Un automóvil barato

El dueño de un garage de automóviles ha denunciado que ajustó con unos desconocidos un coche en 18.000 pesetas y que el presunto comprador salió con el automóvil para probarlo y todavía no ha vuelto.

Teléfonos públicos

El Consejo de la Mancomunidad ha acordado establecer teléfonos públicos en todas las casetas de Carabineros, costeano de sus fondos dichos servicios.

Vista de una causa en Almendralejo

EL CRIMEN DEL POZO "AIRÓN",

PRUEBA PERICIAL, TESTIFICAL Y DOCUMENTAL

(POR TELEGRAFO)

Almendralejo, 13, 15 h.

Sesión de la mañana

Continúa la vista

Poco después de la hora anunciada reanudóse la vista.

A las diez y media de la mañana quedó constituida la Sala, presidiendo don Fernando Vara.

Prueba pericial

Peritos médicos

La presidencia acuerda alterar el orden de las pruebas, empezándose por la pericial.

Comparecen los médicos de Almendralejo don José García Vélez y don Baidomero Méndez Barrientos.

Este último señor intervino en la autopsia.

A preguntas del fiscal dice que el muerto tenía una herida contusa en la región occipital que le interesó el hueso del cráneo, con fractura estrellada producida con arma contundente. Respecto a las heridas de las manos y muñecas parecían inferidas con instrumento, y como si fuera en los momentos de llevarse insensiblemente, en defensa, las manos a la cabeza. Además le apreciaron varias heridas en el pecho, unas sangrantes y otras exangües.

Tenía además otra herida en el cuello que se lo secciona casi en su totalidad, producida por un instrumento muy cortante y que era mortal de necesidad.

Afirmaron que la primera herida producida fue la de la región occipital, y que la sección del cuello tuvo que ser en el suelo, pues en la forma que se cortó debió haber necesidad de apoyar la cabeza en algún cuerpo duro y sujetándolo.

Asimismo afirman que la primera herida que el interfecto debió recibir, fué el golpe en la cabeza, que lo inutilizó totalmente; los agresores, agregaron, debieron ser más de uno.

También reconocieron al Canseco, apreciándole varias erosiones en las manos y arañazos en el cuello, que parecían de importancia.

Al acusador popular, señor Bardaji, dijeron los señores peritos que la herida de la cabeza debió recibirla la víctima estando de pie; que el número de las heridas recibidas pasaba de 30; que muchas fueron hechas después de muerto; que la del cuello le produjo la muerte instantánea.

Rotundamente negaron que hubiera podido haber lucha; afirmaron que debió caer al suelo al minuto o cosa así, de recibir el palo en la cabeza, y que el movimiento de llevarse las manos a la cabeza fué un acto instintivo, reflejo.

A los defensores dijeron que con el palo en la cabeza debió perder sus facultades volitivas; que después de recibir el palo debió permanecer más de un minuto en pie, y que las heridas de las manos bien pudieran haber sido al tratar de defender el pecho de las puñaladas que recibía.

Al presidente le dijeron que la agresión la hicieron por detrás, sujetándolo.

Peritos calígrafos

Comparecen los peritos calígrafos maestros nacionales don Serafín Mateos Camisón y don Ángel López de Sena, de Almendralejo, y don Esteban Espinilla Zambrano y don Teodomiro Camacho Ruiz, de Badajoz.

Como necesitan examinar detenidamente los documentos sometidos a su examen, pasan a su estudio.

Entre tanto empieza la prueba testifical.

Almendralejo, 13, 20 30 h.

Sesión de la tarde

Prueba testifical

El público

Mucho antes de la hora anunciada ya se encontraba el anfiteatro destinado al público completamente lleno de numerosas personas que habían acudido a presenciar la continuación de la vista.

Desfile de testigos

Antonio Losa Parra

Es llamado a declarar, a instancias del presidente de la Sala, señor Vara, el testigo Antonio Losa Parra.

A preguntas del ministerio público dice que en unión de los procesados Sierra y Canseco hizo el robo denunciado por el interfecto José Gil, y que al hacerse constar en acta dijo que en el careo que tuvo con Sierra, este procesado le había enseñado el cuchillo con el que cometió el asesinato en la persona de Gil.

Este testigo estuvo procesado por la muerte de José Gil.

Julian Marcos Miranda

Comparece el testigo Julian Marcos Miranda, dueño del Casino donde estaba empleado el interfecto José Gil,

quien preguntado por el fiscal manifiesta que su empleo observó mientras estuvo a su servicio muy buena conducta, siendo un servicial modelo, fiel cumplidor de cuanto se le ordenaba.

Dice que la noche de autos salió del Casino a las diez y media, dejando el bastón en ella.

Nunca oyó que su empleado fuera amenazado de muerte por nadie.

Manuel Esperilla Doblado

Llamado a comparecer Manuel Esperilla Doblado, amigo y compañero de empleo del interfecto, responde a las preguntas del fiscal señor De la Cueva diciendo que su camarada salió del Casino a las diez y media acompañado de varios amigos, afirmando que volvería en seguida.

Preguntado por el fiscal si Gil había recibido una carta el día antes al de autos, dijo que sí, y que al preguntarle si era de su novia se sonrió y guardó inmediatamente la carta que tenía en la mano.

Fiscal.—¿Era mujeriego Gil?

Testigo.—Sí, gustaba un tanto de las mujeres.

Fiscal.—¿Sabe usted si el interfecto tenía enemigos?

Testigo.—No, no sé; yo al menos no le conocí nunca ninguno.

Fiscal.—¿Le habló alguna vez de la procesada María Sierra?

Testigo.—Nunca me habló de ella.

Fiscal.—¿Y del contenido de la carta que recibió en el Casino?

Testigo.—Tampoco me habló, ni de la misiva, ni del contenido de la misma.

En vista de las manifestaciones del testigo, son llamados los peritos calígrafos señores Espinilla, Camacho, Mateos y López Sena, quienes examinan el anónimo, al cual el testigo se refiere; dicho anónimo parece estar escrito por una mujer, a lápiz y se asemeja mucho a la letra de la procesada María Sierra.

Ramón Rodríguez Morales

Este testigo es un tabernero con el cual habló Gil el día de su muerte acerca del arriendo de un salón a Manuel Pérez Monroy, en el pueblo de Aceuchal.

Refiere además que al día siguiente al de autos, tuvo ocasión de hablar con el procesado Canseco, quien le enteró de lo ocurrido, diciéndole este último: Tal vez me detengan.

—Ya lo creo—contestó el testigo.

A preguntas del ministerio fiscal dice que antes de la hora en que se cometió el crimen vivió a Canseco, observando que estaba algo bebido.

Fiscal.—¿Sabe usted si había resentimientos entre Canseco y Gil?

Testigo.—Ignoro este extremo.

Manuel Pérez Matamoros

Este testigo refiere que tenía por costumbre jugar una partida de tute con el procesado Canseco todas las noches.

El día de autos estuvo jugando con él, como de costumbre, hasta las diez y media.

Cuando se disponía a salir a la calle el Canseco, dijo al testigo: Maestro, eche vino, que yo pego lo que echo; hoy soy capaz de hacer cuanto malo haga un hombre.

Yo noté—continúa el testigo—que iba un poco bebido. Después de haberme dicho esto fuése a la calle, sin que hubiera vuelto a saber de él, hasta que, después, empezaron a correr las versiones del crimen, culpándole como uno de los autores.

María Pérez

Esta testigo es la mujer del procesado Canseco, la cual no hace declaración alguna.

Ramón Paredes

Abunda el testigo en las mismas declaraciones prestadas por el tabernero.

Tenía Paredes también la costumbre de jugar la partida de naipes con el Canseco, y la noche del asesinato acompañó a aquél y al tabernero en la jugada.

Dice que no observó en el Villa franqueño arañazo alguno.

Se suspende la sesión

Como los magistrados que componen la Sala se encuentran cansados, el presidente, teniendo esto en cuenta, ordena que se suspenda la sesión durante unos minutos.

Continúa la prueba

Reanudada de nuevo la sesión después de un breve intervalo, se reanuda la prueba testifical, siendo llamado a declarar el testigo

Juan Díaz González

Refiere el testigo que también en unión de Paredes, Canseco y el tabernero, acostumbraba a jugar la partida de tute, habiendo observado que el procesado, la noche en que se verificó

el crimen, se encontraba un poco bebido.

Infiere que para llegar al estado en que se encontraba tuvo que haber bebido en otras tabernas antes de hacerlo en aquella, pues allí sólo bebieron medio litro entre cinco personas.

Confirma la versión de los anteriores testigos, manifestando que el hoy procesado salió de la taberna a las diez y media de la noche.

Antonio Amaya Morgado

Resultó ser la víctima del robo denunciado por Gil este testigo, que por aquel entonces desempeñaba el cargo de teniente alcalde en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Dice que el interfecto Gil era muy querido por el pueblo, que se había granjeado las simpatías de cuantas personas lo trataron.

Luis Clemente

Este testigo es un joven cartero que fué el que llevó la carta al desgraciado Gil al Circolo donde éste prestaba sus servicios.

Pedro Orellana

El testigo Pedro Orellana, inquilino de la casa que habita el procesado Ángel Sierra, contesta a las preguntas que le dirige el ministerio fiscal diciendo que el procesado el día en que se cometió el hecho le había dicho que iba a acostarse a las cinco de la tarde.

A la mañana siguiente—agrega el testigo—y al pasar por el cuarto de Sierra, tosió éste para que lo oyera.

A las ocho de la mañana lo vio repartiendo pan, trabajando como de ordinario.

María Sánchez Muñoz

Esta testigo manifiesta que habita la casa que hace esquina al pozo «Airón» y que a las doce de la noche de autos oyó quejidos por aquel lugar, cosa que le extraña sobremanera.

Juliana Muñoz

A preguntas del fiscal, señor De la Cueva, la testigo Juliana Muñoz abunda en abiertas contradicciones respecto a la declaración prestada ante el juez instructor del sumario.

Después Juliana ratificase afirmando que la mujer de Canseco le contó la muerte del interfecto José Gil, hecha por su marido la noche del crimen.

Nicomedes Casas

Invitado a comparecer por el presidente de la Sala, señor Vara, el testigo Nicomedes Casas, responde al interrogatorio del señor De la Cueva diciendo que Sierra le había dicho que Gil y el y el otro procesado eran enemigos.

Alfonso Iglesias infante

El testigo Alfonso Iglesias infante dice a las preguntas del señor fiscal que se ratifica en todas las intervenciones publicadas en el Noticiero Sevillano.

Canseco dice el testigo—me refirió el crimen en las varias entrevistas que tuve con él, asegurándome que el otro procesado, Ángel Sierra, fué el que utilizó el palo, y que su hija María no había intervenido en el crimen ni había escrito carta alguna.

Otros testigos

A continuación declaran los testigos José Contreras, Manuel Ramos y otros, cuyas declaraciones carecen en absoluto de importancia.

Se suspende la causa hasta las cinco de la tarde.

Prosigue la sesión

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión, asistiendo también a la vista numerosas personas.

Otros testigos

El ministerio público renuncia a la declaración de los testigos Fernando Vargas, Ana y Joaquina Sierra, Antonia Ortiz y María Sacristán, los cuales no son llamados, por tanto, a comparecer.

Catalina Moreno

La testigo responde a las preguntas que le dirige el señor fiscal, diciendo que el interfecto José Gil estaba amanecido con una indigestión.

ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

Por 45 pesetas entregamos BATERIA DE COCINA de aluminio puro con tres ollas de 12, 14 y 16 centímetros; tres cacerolas de 14, 16 y 18 idem; dos cazos con pico y mango de 12 y 14 idem; dos sartenes de 14 y 18 idem; un vaso con asa; un embudo; una chocolatera; un cuece leche de un litro; una jarra con tapa; un cucharón; una espumadera; un sacacorchos; un abrelatas u un colador.

BAZAR DE PARIS. El más surtido y barato de la provincia.

Francisco Torrero

El señor fiscal pregunta al testigo acerca de la víctima del hecho y el Francisco responde que el Gil era muy mujeriego.

Varias recusaciones

Los letrados defensores señores Jiménez Cierva, Sanz del Campo y García Gonzalo recusan a varios testigos propuestos.

Prueba documental

Lectura de documentos

A continuación y terminada que fué la prueba testifical, el presidente de la Sala, señor Vara, ordena que se proceda a continuar la vista por la prueba documental.

El secretario señor Murga da lectura a las diligencias de autopsia, reconstitución de los hechos, reconocimiento del lugar del hecho y otros documentos.

Se suspende la sesión

A las seis de la tarde se terminó la sesión.

La próxima se verificará a las diez de la mañana.

Gran animación

Al finalizar la sesión y durante toda ella se observó en la tribuna destinada al público gran expectación, viéndose en la plaza donde se halla enclavada la Audiencia provisional un gentío enorme, en el que se notaba gran efervescencia e inusitada excitación, comentando las diferentes pruebas que resultaron desfavorables para Sierra y Canseco y favorables para la procesada María Sierra.

Los procesados

En evitación de producirse posibles alteraciones de orden público, los procesados no fueron sacados de la Audiencia después de ninguna de las sesiones celebradas.

Traslado a la Cárcel

En virtud de una orden recibida, los presos, convenientemente escoltados, fueron conducidos a la Cárcel.

Un inmenso gentío rodeaba a las fuerzas de la benemérita que escoltaban a los procesados, pidiendo las cabezas.

En las puertas de la prisión se produjo un cast motín y un fenomenal escandalazo.

El pueblo, a grandes y estridentes voces, pedía la cabeza de los criminales.

La indignación popular aumenta cada día, temiéndose que se produzcan alteraciones e incidentes gravísimos a causa de la excitación del vecindario.

Las calles del itinerario que habían de seguir los presos estaban convenientemente vigiladas por fuerzas de la Guardia civil de a pie y de a caballo.

LÓPEZ LANOT.

FIESTA RELIGIOSA

La patrona de los músicos

Se ha constituido la Junta organizadora de la fiesta de Santa Cecilia, quedando integrada por el maestro de capilla de la Catedral, presidente de la orquesta y directores de las bandas de Castilla, Gravelinas y Municipal.

Celebrarán como único acto oficial el religioso que, por lo mismo, promete ser solemnisimo y desde luego conforme en todo a las normas litúrgicas.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores la obra que se habrá de ejecutar, el sitio y la hora, así como el nombre del orador sagrado, que pronunciará el panegirico de la Santa.

La Comisión organizadora hace constar que la fiesta tiene el carácter de general para los músicos de Badajoz y, por lo mismo, aunque no todos quepan en la partitura, a todos invita desde estas columnas.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pasaos a ver la papelería del Comercio de la Mañana.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

13, 2'30 h.

Parte oficial

El parte oficial de Marruecos, facilitado a la Prensa, dice lo siguiente: Zona Oriental.—Desde Mellila embarcó para Córdoba el piquete de Cerriñola, que ha de asistir a la inauguración del monumento al Gran Capitán.

Del sector de Dar-Quebdani comunican que a las dieciocho y cuarenta y dos el enemigo, apostado en una zona que domina la posición número 8, hizo fuego, resultando el soldado del batallón de Galicia Pedro Magaló con una herida grave en el muslo y el soldado del mismo batallón Sebastián Clavé López herido gravísimamente en el brazo con fractura del húmero.

Antes de llegar a la posición de Dar-Quebdani, adonde se le trasladaba para hacerle la cura, falleció.

La escuadrilla de aviación practicó servicios de reconocimiento en el campo enemigo sin novedad.

Zona occidental, sin novedad.

Temporal

Tánger.—Reina fuerte temporal de Poniente.

Por esta causa no llegó el vapor correo de Cádiz.

Accidente a un vapor pesquero

Tánger.—El vapor pesquero Iberia fué volcado por una ola.

El patrón fué salvado por un moro. Se recuerda que este mismo moro salvó también de un accidente parecido al ex ministro francés Beaumarcháis.

El señor Beaumarcháis es actualmente delegado de su nación en la Conferencia de Tánger.

El enemigo hostiliza

Mellila.—El enemigo hostilizó la avanzada de la posición de Benítez.

Hubo que rechazarlo con fuego de fusil y bombas de mano.

Convoyes

Mellila.—Protegidos por fuerzas de Tafersit se realizaron sin novedad convoyes a las posiciones de Tizzi-Asa, Benítez y Principal.

Paseo militar

Una columna compuesta por fuerzas de la posición de Tafersit realizó una marcha, regresando al punto de partida sin el menor incidente.

El delegado de Fomento

Tetuán.—De Madrid ha llegado el delegado de Fomento, que viene muy satisfecho de la entrevista celebrada

con el general Primo de Rivera por haber conseguido la consignación de cantidades para continuar la realización de obras públicas.

De viaje

Tetuán.—Ha salido para Málaga y luego marchará a Madrid, el intendente señor Alzupuru.

14, 1'30 h.

Otro parte oficial

Zona oriental.—De Tafersit salió un convoy a la posición de Tizzi-Asa. Al regresar resultó muerto a consecuencia de un disparo del enemigo, el soldado del cuarto de Zapadores Luis Querrell Fontera.

La batería de Ben-Tieb hizo fuego, causando quebranto considerable al enemigo.

En esta posición resultó herido el teniente de Artillería don Carlos Sirión con una herida contusa en el hombro.

El enemigo hostilizó en el sector de Tifarutin a Afrau, resultando herido Miguel García, Pedro Magaló y el soldado Sebastián Clavé.

Este último falleció a consecuencia de las heridas.

Con motivo de la siembra se presentan gentes insumisas para hacer actos de sumisión y que se les permita sembrar.

Esta mañana la aviación realizó un vuelo desde Afrau a Telaza de Bubar, arrojando 30 bombas de tritilla de 11 kilos.

El zoco de el Jemis de Tensama no se celebró.

Zona occidental, sin novedad.

No sale el vapor correo

Mellila.—El temporal impidió la salida del vapor Vicente Puchol.

Por esta causa no ha llegado correo de Mellila a la península.

Revista

Mellila.—El teniente coronel Pozas revisó las fuerzas Regulares de Mellila, las cuales hicieron prácticas de instrucción ante su presencia.

Desertores

Mellila.—En el campamento de Dar Drius se presentaron dos desertores de la Legión francesa.

Quedaron detenidos.

Un soldado herido

Mellila.—Los rebeldes hostilizaron una posición, resultando herido el soldado del regimiento de Pavia Antonio Ramírez, que prestaba servicio de protección.

La fórmula de la salud

Celebradas medicinas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las afecciones, prositis, ommitos, acidos, estomilento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; purifica la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias

HACIENDA

Talones

En el día de hoy se expenderán contra la Sucursal del Banco de España de esta capital, los siguientes talones: Don Carlos del Solar y otros, 526 33 pesetas; don Luis Goy y otros, 49 90; don Justo Muñoz, 477 20; don Guillermo Uribe y otros, 198; don Patrocinio Ballesteros, 139 40; don José Sixto y otros; 126 02; don Justo Armada, 16 90; don José Bullón y otros, 88; don Andrés Zacorral y otros, 170 50; Ayuntamiento de Jerez, 12.500.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

COMPRO y vendo muebles. J. Ross, Meléndez Valdés, 27.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Lomo fresco, el kilo.....	6'00
Carne magra, el kilo.....	5'50
Costillas, el kilo.....	3'50
Chorizo, el kilo.....	6'50
Morcilla, el kilo.....	4'75
Pestorejos, el kilo.....	4'00
Tocino superior, el kilo.....	4

DE SOCIEDAD

Viajeros. Ha llegado procedente de Madrid la distinguida señorita Juana Amunión. Procedente de Linares ha llegado a esta capital don Fernando Guisado, abogado. Regresaron de Sevilla las bellas señoritas Amalia Mansilla y Pilar Pérez, maestras de instrucción primaria. Llegó de Fuentes de León don Desiderio Fernández, industrial. Vino procedente de Madrid don José María Hernández, médico. Con dirección a Huelva ha salido don Esteban Otero acompañado de su bella hija Mercedes. Don Vicente Surriba, propietario, ha llegado de Burguillos del Cerro. Ha llegado de Aceuchal don Cipriano Guerrero, propietario. Llegó procedente de Sevilla don Abillo Aguas.

NOTICIAS

Agradecidos.—Los vecinos de la calle de Arco Agüero y nosotros en su nombre, agradecemos al alcalde, señor Del Sol, que haya recogido con tanta actividad la queja que le hicieramos ayer y haya dado las órdenes oportunas para evitar la falta de luz como deseábamos. Aprovechamos esta oportunidad para solicitar del señor Del Sol que atienda la petición de los vecinos de la calle de San Sisenando, sobre todo el trozo comprendido entre las calles Nueva y la muralla, que hace infinitad de tiempo que no sufre reparación y se encuentra el pavimento en un lamentable estado de abandono, así como los sifones de la calle, que despiden un olor insostenible. Lo hacemos en la seguridad que atenderá nuestro ruego.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del suboficial del regimiento de Castilla don Adrián Jaramillo. Tanto la madre como el neófito, se encuentran en perfecto estado de salud.

Una atención.—Los propietarios del gran café de La Unión han tenido a bien enviarnos varios caniceros reclamos de la acreditada marca de licor J. M. Rivero. Jerez. C.Z. Muy de veras agradecemos la atención que con nosotros han tenido los señores de Robles, propietarios del mencionado café.

Pedición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Juana Pérez para el sargento de cazadores de Plasencia número 4 Benito Méndez Lemus. Entre los novios se han cruzado varios regalos. Tenedor de libros, práctico, se necesita. Indicar pretensiones y referencias apartado número 9. Badajoz. Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración. En la calle de Menacho, 23, bajo, se cede gabinete y alcoba amueblados. Se vende piano vertical. Doblados 14, principal, darán razón. Se vende un charret seminario. Razón en esta Administración.

La artista "Dori". La artista Isabel Marugán Dori, como yo la llamo, es muy genial y sobre todo es artista de corazón. Su singular belleza, unida al sentimentalismo de acción, da a la representación un carácter de viveza y de realidad tal, que parecemos ver en ella a la mujer que siente sin sentirlo, que hora sin llorarla, que emociona y que ama sin amarlo. Esa es Dori, la artista de pueblo, a la que la suerte no ha llegado a cobijar en su manto de azucenas para envolverla en los perfumes de los aturdores triunfos de capitales. Esa es la mujer y la artista. Dulzura y corazón son prendas que la adornan y que la hacen digna del mayor aprecio. Sus ojos, de un fulgor cantaleante, me parece que los veo leyendo estas líneas, emocionada, modesta como ella sola, diciendo «cosas» de «él»; pero ¡ojalá!... no es así. Sírvale estas líneas por ahora del último tributo de admiración por sus triunfos, deseándole que el faro de la suerte la guíe por el camino del triunfo.—Heraclio. 12-XI-923.

Se venden a siete pesetas, cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos. Mérida.

Hotel Imperial. MONTERA, 22.—MADRID. Confort completo. Aguas corrientes calientes y frías en todas las habitaciones. Pensión completa desde 18 pesetas. Director propietario, Saturnino Arenillas.

La Roca de la Sierra. De teatro. Con extraordinario éxito ha actuado en el salón La Alegría, de esta localidad, la excelente compañía de comedias dirigida por el primer artista Doroteo Marugán. Forman parte de ella, además, Luis y Marín Marugán, dos grandes artistas cómicos; Herminia Carbonell de Marugán, delicada danzarina; Rosa y la gentil «nena» Isabel Marugán. Grandes han sido sus triunfos y la prueba más fehaciente de ellos lo constituye la enorme concurrencia que han asistido a las funciones y que, con unánime opinión, le han tributado numerosos aplausos. Durante su actuación en ésta han representado un selecto y escogido repertorio de magníficas obras que han despejado el manto de nuestra cotidiana tibieza. No está mal que de vez en cuando nos saquen de este anonadamiento permanente y pueblerino, donde no llegan los ecos del mundanal ruido. Vaya, pues, para ellos, mi más entusiasta felicitación por sus triunfos.

Las Tintes Iberia. SON LOS MEJORES PARA TEÑIR ROPA EN CASA. HERMOSOS COLORES LAS PRENDAS Quedan como NUEVAS. PÍDALO EN ULTRAMARINOS. TINTES SOLIDOS INALTERABLES ES EL TINTO PERFECTO. PÍDALO EN BROQUERIAS.



Los TINTES IBERIA SE VENDEN EN TODA ESPAÑA AL PRECIO DE 75 CTS. EL TUBO. SE ARRIENDA a pasto, labor y fruto de bellotas, en la dehesa del «Campillo», términos de Trasierra y Fuente del Arco, 400 fanegas de tierra próximamente, poblada de buen arbolado y majadales. Para tratar, con don Manuel Cano, en Llerena, o don Manuel Romero del Rio, en Mérida. Teléfono del Correo, 743.

Espectáculos

Teatro López de Ayala. Debuta hoy miércoles, 14, en el teatro López de Ayala, la compañía de zarzuela que dirige el maestro Reda y en la que figuran los primeros actores Emiliano Laforte y Andrés López. Como es sobradamente conocida en Badajoz la compañía de Reda, pues todavía se recuerda la actuación del año pasado en el mismo teatro, nos evitamos las acostumbradas líneas de presentación a los lectores. En el elenco artístico se notan algunas variaciones, pues ahora figura en él Sara López y las lindas cantantes Sellica Pérez Carpio y Agustina Jovelana. Las obras elegidas para el debut son «La canción del olvido» y el sainete de Muñoz Seca «La hora del reparto».

Royalty. Carmelita Sevilla, la elegante bailarina de complejo temperamento artístico, sigue constituyendo el número atrayente del programa diario del salón Royalty. Carmelita es una artista conocida en toda España y reputada por su gracia y simpatía, por su gusto estético en la danza, por su precisión en el ritmo, por su flexibilidad física, por su belleza, por su talento. Sabe encantar perfectamente en los marcos que escoge de la gracia andaluza, del casticismo madrileño, de la inquietud aragonesa, de la dulzura gallega... y en todos seduce, fascina y arrebató al público que la aplaude estuendosamente. Hoy se despidió Carmelita Sevilla del público de Royalty, y lleva, como otras veces ha llevado, el grato recuerdo, la impresión agradable que se lleva de todas las ciudades en que triunfa siempre. Carmelita es una genial bailarina, mimada del público; si bien lo merece por las excelentes dotes artísticas que posee, y así nos complacemos en recordarlo.

Registro civil. Movimiento de población habido en esta capital durante los días 11, 12 y 13. Fallecidos.—Eulalia Granada Rendo, de treinta años, lesión cardíaca. Hornos ladrillos de Manuel Tirado. Rosa Bermejo Pardo, de quince días, debilidad congénita. Francisco Pizarro, 1. Sebastián Carroca Gil, de noventa años, gripe. Asilo de Ancianos Desamparados. María Romero Chávez, de ochenta años, miocarditis crónica. Morales, 33. José Támez Rodríguez, de cuatro años, noma. Peñas, 37. María Hilario Nevado, de diecinueve meses, enteritis. Gurugú, 90. Asunción Coronado Regia, de setenta y tres años, debilidad senil. Asilo de Ancianos Desamparados. Celedonio García Márquez, de tres años, meningitis fímica. Menacho, 65. Nacidos.—Adrián Jaramillo Guerra. Arco Agüero, 31. Juana González Gallego. Barriada de la Estación. Anacleto Barrado Lebrón. Atocha, número 12. Juan García Rivera. Trinidad, 8. Joaquín Ramírez Jaramago. Chapin, número 14. Martín González Romero. Inclusa provincial. Matrimonios.—Pedro Cienfuegos Bravo, con María de la Salud Obregón Guerrero. Manuel Carrasco Morales, con María Barroso Bueno.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

En la Comisaría

Racha de multas. A la vista e hijos de don Rafael Alonso, propietarios del establecimiento de confitería La Perla, le ha sido impuesta la multa de 50 pesetas por haberse negado a vender azúcar, comprobándose después que tenía existencias de dicho comestible. Otra multa de 10 pesetas le fue impuesta a doña Carmen Alvarez, que vive en la calle de Arco Agüero, 48, por haber infringido el precio de tasa en la venta del azúcar. Por las mismas causas que a la anterior señora, le fue impuesta una multa, también de la misma cuantía que a aquella, al industrial de esta plaza don Manuel Pérez Briz, que vive en la calle de Benegas, número 32. Por infringir el precio que se había tasado para la venta de la leche, se multó a don Eduardo Navarro con cinco pesetas; dicho señor tiene su domicilio en la plaza de la Soledad, número 21. SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmuerón, 65.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

Madrid. 15, 22'30 n. Vacas buenas, de 2'45 a 2'61 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'33 a 2'43 idem idem. Toros cebados no concurrieron. Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'33 pesetas kilo canal. Ovejas, de 2'65 a 2'75 idem idem. Carneros, de 2'85 a 2'95 idem idem. Cerdos, de 3'34 a 3'38 idem idem. Impresión.—Existencias regulares. En los precios se nota poca oscilación. En ganado porcino no se han realizado operaciones, pero se nota algún movimiento entre compradores y vendedores y posiblemente mañana quedará hecha alguna operación de importancia. La Sociedad general de Salchicheros sacrificó hoy 222 cabezas de ganado porcino.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem idem. Harinas y salvados.—Hoy se venden a los precios siguientes: Sémola, a 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 43 pesetas idem idem. Idem segunda, a 42 pesetas idem idem. Salvados.—Rebasa, a 16 pesetas saco de 60 kilos. Fino, a 10 pesetas saco de 50 kilos. Basto, a 6'50 pesetas saco de 30 kilos.

Sevilla. Trigos.—Recio superior, de 31 a 31'50 pesetas. Blanquillos, de 41 a 41'50. Berbillas, de 41 a 41'50. Tremes y volitzo, de 30 a 30'50. Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada.—Las del país, de 26'50 a 27 pesetas. La extremeña, media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21'50 pesetas idem idem. La gris, a 22 idem idem. H. H. b. —Las chicas o cochineras, de 32 a 32'50 idem idem. Mez ganas moradas, de 34'50 a 35 idem idem. Corrientes blancas, de 38 a 39 idem idem. Maíz.—De 31'50 a 32 pesetas idem idem. Garbanzos.—Mullatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem idem. Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem idem. Idem tiernos, de 52'53 granos en 30 gramos de 115 a 125 pesetas idem idem. Idem de 55'60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem idem. Mullatos tiernos, de 55'65 granos en 30 gramos, de 75 a 8

En el vestir no hay engaño

Asombra la rapidez con que se generaliza lo malo y lo vulgar, y, como los proselitistas de los que se erigen en defensores de tal o cual sistema, por rampón que este sea, acometen y tratan de repeler los argumentos que en contra se les opongan.

Porque a unos señores más desaliñados y faltos de aseo personal, que sobrados de humor—no sabemos si bueno o malo—se les ocurrió en día no lejano tratar de zaherir y hasta llegar a calificar de falta de masculinidad a los que se rasuraban a diario la barba y el bigote; a los que usaban perfumes; a los que se peinaban a lo «coco»; a los que se remangaban el pantalón y se ponían trabillas en la americana; todo un enjambre de sucios y descuidados adoradores enaltecieron frenéticos a los iniciadores de la salvación del género humano, basada en la total abolición de prendas que no fuesen las que ellos acordasen; supresión total de todo lavado y abluciones, y anatematización absoluta del baño, aunque éste fuese sólo para los pies.

Todos estos refinamientos de modas exóticas—al decir de ellos—han restado virilidad a la raza; han afeminado nuestros cuerpos y nuestras costumbres, y han restado al sexo los caracteres más peculiares de masculinidad. Estos lamentos, a más de muy vulgares, están completamente retirados por lo que pudiéramos llamar razón de los tiempos y las costumbres, modalidades de la vida y necesidades apropiadas a nuestra actual constitución psicológica y fisiológica, y hasta por el medio ambiente en que nos desenvolvemos.

Decir en absoluto que el hombre moderno está afeminado porque usa trabilla y lleva entallada la americana, me parece tan absurdo como el afirmar que la mujer se masculiniza por usar trajes hechura de sastrer o porque prefiere llevar pantalones de odalisca.

Sin remontarnos a la prehistoria, cuando el indumento para ambos sexos era en extremo sencillo e igual, pasemos la vista por la historia, y desde la túnica y clámide, griega y romana, hasta la chupa, la casaca y el pantalón corto, sombrero con airón, lazos y puntillas de los vestidos de nuestros

abuelos, todo ello era, a nuestro parecer, bastante más afeminado que los actuales trajes, y sin embargo, a casi nadie se le ocurre dudar de que aquellas razas les faltasen las características de la masculinidad. Sus trajes y sus hechos pasaron a la historia para examen de las sucesivas generaciones.

Chambergos con airón, calzas de terciopelo, jubón de lo mismo, medias con lazos en las ligas, cuellos de encajes, puntillas y cintas llenando todo el cuerpo; melenas largas y rizadas, muy entallado el talle y muy ensanchada el alma; así vestían aquellos tercios que en época de Carlos V asombraban al mundo por sus proezas. Parecido o igual atavío llevaron los conquistadores extremeños al Nuevo Mundo, y de lo que realizaron fué asombro para la historia pasada, lo es más para la presente y para la venidera quizás pase por ensueño.

Ahora bien, si por impulso irresistible, por atávico, algunos quieren poner de manifiesto y no se atreven las excelencias de aquellas razas que se albergaron en las cuevas de Altamira y la Magdalena, y creen que la excelencia de lo que entienden por masculinidad estaba vinculada solamente en los machos y en los directos descendientes de aquellas razas, que lo digan sin ambages ni rodeos; quizás blandiendo ese razonamiento lleguemos a convencernos los aún no convencidos; aunque siempre tengamos que separar los tiempos y las costumbres.

Que el hábito no hace al monje, es cosa por sabido olvidada. Como también es sabido que el hombre, por afeminado que vista, y la mujer por mucho que trate de parecerse al hombre en su indumento y en sus ademanes, si en sus respectivas almas hay ese don divino que hace que los sexos contrarios se atraigan para amarse y perpetuar la especie, de poco sirve que los hábitos externos se inviertan o se usen por igual. Todo en último caso será cuestión de estética.

El que los necios usen levita y los sabios vayan en cueros, ni asombra al mundo por lo nuevo, ni desmiente el que en el vestir no hay engaño.

LORENZO PESINI.

Los agricultores hablan con el Rey

Nuestro compañero en la Prensa, don Andrés Garrido, publica en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, conocida revista que dirige, un vibrante artículo en el que relata la visita hecha por la Cámara Agrícola de Madrid a su majestad el Rey, visita que tuvo verdadera importancia por los temas que en ella se trataron y el interés demostrado por su majestad para resolver los problemas que más directamente afectan a la agricultura.

El bajo precio de los trigos y de los demás cereales, el peligro que para la producción cerealista y para la vinica supone la importación de maíz, con derechos arancelarios reducidos.

Su majestad ofreció interesarse para que el ejército de África adquiriera en la Península las harinas y la cebada que consume, ya que no es justo que se dé trato de favor a la producción industrial del país y no a la agrícola en sus relaciones con el Estado.

A propósito de la extensión del regadío, se abordó el problema de las desigualdades arancelarias que dan lugar a que desaparezcan de España cultivos que eran tradicionales, como el cáñamo, el lino, y (hace mucho tiempo) el algodón, a cambio de que prosperen desmesuradamente industrias que debieron ser transformadoras de aquellos productos agrícolas y que se han convertido en sus mayores enemigos, elaborando hoy primeras materias extranjeras.

Se habló del crédito agrícola y de la necesidad de que los Bancos privilegiados del Estado, sean los que faciliten los medios para extender el crédito a los pequeños agricultores.

También se trató de los medios para evitar que sea tan grande como lo es actualmente en Madrid la diferencia entre el precio del trigo y el del pan, reconociendo la necesidad de una modificación en la organización de la industria y el trabajo en las tahonas madrileñas.

El Rey habló con los agricultores más de una hora, y éstos salieron muy complacidos de su visita al soberano.

Tintorería Francesa

Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.
Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.
Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

A los médicos de la provincia

El Colegio Oficial de Médicos, siempre atento a la defensa de los intereses de la clase que representa y conocedor desde el primer momento de la Real orden publicada en la *Gaceta* del próximo pasado octubre con relación al impuesto de Utilidades, realiza gestiones para la adquisición de los libros impresos, conforme al modelo publicado en la expresada *Gaceta*.

Ordenado por la Federación Nacional de Colegios que en virtud de las circunstancias especiales por que atravesamos se nos impone la necesidad de aceptar lo legislado, hacemos público en los periódicos de mayor circulación de la provincia, para que llegue a conocimiento de los médicos de la misma, la obligación en que se encuentran de llevar los libros de referencia, y para facilitarles su adquisición, el Colegio se encargará de enviarlos a cada uno, previo su pedido, registrados y reintegrados en esta Administración de Contribuciones, consignándole a reembolso el importe de los gastos ocasionados.

Se ha tomado nota de los compañeros que han pedido ya noticias al Colegio sobre el asunto, a los que desde luego enviaremos los libros de Utilidades en cuanto sean en nuestro poder y estén debidamente cumplimentados.

El presidente, F. Pinna.

MARMOLES

Quien trabaja en mejores condiciones por tener la mejor maquinaria, último modelo en España, es la de

JOSE NIETO MARTIN

Talleres, carretera de la Estación. Exposición y despacho, Vasco Núñez, número 27. Badajoz.

DE CACERES

Una caja de los fondos municipales, robada

Cáceres, 13.—En el Gobierno civil de la provincia se han recibido noticias de la Guardia civil del puesto de Villanueva de la Vera, comunicando que en la noche del día 5 del mes actual fué robada la caja de los fondos del Ayuntamiento de aquella localidad.

El robo no fué descubierto hasta la mañana siguiente. Inmediatamente se procedieron a practicar las primeras diligencias para averiguar quiénes son los audaces ladrones.

Se supone que el autor del robo es un vecino de este pueblo que desapareció el día 6 del corriente.

DE PORTUGAL

La crisis ministerial sigue sin solución

Lisboa.—Todavía continúa sin solución la crisis planteada con la dimisión presentada por el Gabinete presidido por el señor Antonio María da Silva. Ayer el señor Catanho Menezes continuó sus diligencias para la organización de un Gobierno de su presidencia, llegando la noche sin realizar los objetivos que se proponía.

Declaraciones

El señor Catanho Menezes declaró a los reporteros que proseguirá en el día de hoy sus consultas, afirmando que sus esfuerzos serían coronados de éxito.

Consultas

Entre las consultas que hizo el señor de Menezes, una de ellas la celebró con el directorio del partido nacionalista, que según dijimos, fué convocada para celebrar una reunión, con objeto de contestar al señor Catanho de Menezes.

Los nacionalistas le prometieron una expectativa benévola y apoyo parlamentario incondicional en las cuestiones de orden público y administrativo. También el señor Catanho de Menezes envió el señor Procopio Freitas, como representante del partido radical, que en nombre de sus partidarios hizo idénticas declaraciones que los nacionalistas.

Alfonso Costa

El doctor Alfonso Costa, después de declinar la misión que le había sido conferida por el presidente de la República, señor Gomes Teixeira, volvió a conferenciar con éste al Palacio de Belén, dos veces.

Las conferencias tuvieron un carácter puramente personal.

El ilustre estadista continuará durante algunas semanas en Lisboa, marchando después a París.

Una dimisión

El Centro nacionalista 10 de Janeiro ha aprobado una proposición para que una comisión procure hacer desistir al señor Helder Ribeiro de su idea de abandonar el partido a que pertenece.

¿Ha dimitido?

Al final de la tarde circuló el rumor de que el señor Catanho Menezes había puesto en manos del presidente de la República, señor Gomes Teixeira, la no aceptación de la formación de un nuevo Gabinete.

Inmediatamente fué abordado por los reporteros el secretario de la Presidencia, manifestándole que de este hecho no tenía confirmación oficial.

Vuelven las consultas

Durante todo el día de ayer prosiguió el señor Catanho de Menezes sus diligencias para la constitución del Gabinete.

Conferenció con varias personalidades de la política, no conociendo el resultado de las mismas.

ACADEMIA LOZANO

CARRERAS MILITARES

Mérida.—Cipriano Piñero, número 19

Anunciada oficialmente convocatoria en mayo, esta Academia abre sus cursos el 1 de noviembre.

Alumnos ingresados, 20.



Lámparas ORVAZ

Ortiz y Vázquez, ingenieros

FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

E. F. G.—Comisionista

MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ

Exclusiva para la venta en Badajoz:

Manuel Solís

Prim, 36

GANANDO

EL GRAN PREMIO DE EUROPA

FIAT

HA BATIDO TODOS LOS RECORDS MUNDIALES

Entregas inmediatas de coches de turismo de todos los modelos (10, 15, 20 HP seis cilindros) y de todos los tipos (torpedo, torpedo sport, conducción interior, coupé limousine, coupé spider). Carrocerías de gran lujo construídas en la Casa Central.—Italia.

Representación en la provincia:

Fernando Martínez Pereda

Jerez de los Caballeros